



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

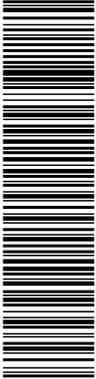
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO CON VARIOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPARACIÓN EN TALLERES DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado por este Ayuntamiento para la celebración del acuerdo marco anteriormente indicado, formada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Manuel Burón García, Concejal Delegado de Medio Ambiente y Sanidad, quién actúa como Presidente de la Mesa.
- Vocales:
 - D. Fernando Marcos Rodríguez, Concejal Delegado de Administración Interior del Ayuntamiento de Benavente.
 - D. Fernando Aguado Barriales, Interventor del Ayuntamiento de Benavente.
 - D. Mercedes Tagarro Combarros, Secretaria del Ayuntamiento de Benavente.
 - D. Carlos Voces Estévez Técnico del Departamento de Informática del Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria de la Mesa: Dña. Carmen Prieto Núñez, Administrativo del Ayuntamiento de Benavente.

En primer lugar, por D. Carlos Voces expone a los miembros de la Mesa, que se ha producido un error en la aplicación de la fórmula, pero que no cambia el orden de las propuestas de adjudicación respecto a la valoración de las ofertas económicas de las distintas empresas a los diferentes lotes, por lo que una vez comprobado debidamente se ha emitido un nuevo informe, que en este momento se incorpora al expediente.

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad prestar su conformidad al nuevo informe emitido por el Encargado General respecto a las ofertas económicas y, que se une al presente acto como ANEXO.



El documento electrónico ha sido aprobado por ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES(M) de Carmen Prieto Nuñez de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 9:46:57 del día 3 de abril de 2019 con certificado de Carnerfirma A-APP II - 2014, MARIA DEL CARMEN PRIETO NUÑEZ - 11711363Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

A continuación, la Mesa procede a examinar la documentación presentada por la Empresa “NEUMÁTICOS CAYETANO, S.L.”, sobre la justificación de la baja temeraria o desproporcionada de su oferta económica al LOTE Nº 1, lo cual le había sido requerido; procediéndose por la Presidenta de la Mesa de Contratación a dar lectura de dicha documentación, comprobándose que presenta una nueva oferta tanto en precios como en porcentajes de bajas.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- RECHAZAR la oferta presentada al LOTE Nº 1 de la Empresa “NEUMÁTICOS CAYETANO, S.L.”, por no haber presentado justificación de la baja temeraria, si no haber aportado una nueva oferta económica y, en consecuencia, EXCLUIRLA de la licitación, de conformidad con el artículo 149.6) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 9 de noviembre de 2.017.

SEGUNDO.- Proponer al órgano de contratación para la adjudicación del acuerdo marco para el lote nº 1, a favor de las siguientes empresas:

- LOTE 1: turismos, todoterrenos y furgonetas. Especialidad en mecánica.

EMPRESA (LOTE 1)	TOTAL PUNTOS
BUSANAUTO, S.L.	59,27
FIVA TURISMO, S.A.	59,27
ELECTRICIDAD ISATEL, S.L.	36,01

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la misma en el lugar y fecha arriba indicado, siendo las diez horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa doy fe.